



MAR 04 2015
ACUSE DE RECIBO

**C. LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, integrantes de las Comisiones de Nomenclatura y Monumentos y de la Mujer se permiten presentar a su consideración el presente DICTAMEN y PUNTO DE ACUERDO, para que se incluya en la orden del día de la Sesión del H. Cabildo a celebrarse el día 06 de marzo del año en curso:

**DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISION DE
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS Y DE LA MUJER**

Visto para dictaminar por parte de las Comisiones Edilicias de Nomenclatura y Monumentos y de la Mujer de este H. Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, respecto de la aprobación de la colocación de una placa con el nombre de la Profra. Dolores Canizles de Urrutia en la "Rotonda de Mujeres Ilustres", ubicada en la glorieta existente en la intersección del Eje Vial Juan Gabriel y Avenida Sanders, en esta ciudad, bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO: Que con fecha 18 de febrero del año 2015, tuvo efecto reunión del Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos, en donde se tomó el acuerdo de aprobar la colocación una placa con el nombre de la Profra. Dolores Canizales de Urrutia en la "Rotonda de Mujeres Ilustres", en esta ciudad.

SEGUNDO: Lo anterior debido a la solicitud realizada por la Dra. Alma Delia Urrutia de Morales, en su carácter de Presidente de la Asociación Vamos Unidas por Juárez, en donde expone que solicitan que la Profesora Dolores Canizales de Urrutia sea merecedora de que su nombre sea colocado en la Rotonda de Mujeres Ilustres, toda vez que fue fundadora de la Universidad Femenina de Ciudad Juárez, convirtiéndose después en Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, además de gestora de ideas como instituir "La Mujer del Año", "Mujer Distinguida", "Juegos Florales Literarios", fué también denominada "La Madre de la Universidad" y "Mujer del Milenio", entre otros logros.



CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que estas Comisiones de Regidores de Nomenclatura y Monumentos están facultadas para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 103, 104, 109 fracción XIII, 128, 124 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

SEGUNDO: Que toda vez que el Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos aprobó la colocación una placa con el nombre de la Profra. Dolores Canizales de Urrutia en la "Rotonda de Mujeres Ilustres", en esta ciudad, así como se cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 36 del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Debiendo hacer notar que la Profra. Dolores Canizales de Urrutia, es de profesión profesora, contadora pública, diplomada en derecho del trabajo, en administración, control presupuestal y psicotécnica pedagógica, ha desempeñado diversos cargos, como del de directora de la escuela primaria Estatal en la Isla de Córdova, hoy PRONAF, fundadora de la Academia Comercial Juárez, después llamado Centro Educativo Juárez, de la Escuela Comercial Bilingüe anexa al propio plantel, presidente del Club de Damas de la Casa del Refugio de la Joven, hoy Casa Eudes, fundadora y primera vicepresidente del Club Soroptimista Centro de ciudad Juárez; además de haber sido concejal en el Primer Concejo del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Además de haber desempeñado una ardua labor social en beneficio de la comunidad juarense, autora de libros, y galardonada con diversos reconocimientos como los otorgados por la UACJ y diversas asociaciones e instituciones.

Siendo su principal mérito el haber fundado la Universidad Femenina de Ciudad Juárez, de la cual fue directora, institución que a la postre se convertiría en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, de la cual fue presidente del Consejo Directivo y Administrativo, jefa de Servicios Generales y catedrática de economía.

TERCERO: Que el recurso económico con el que se realizará la colocación de la placa con el nombre de la Profra. Dolores Canizales de Urrutia provienen de la asociación solicitante, por lo que no se destinarán fondos municipales; por lo que es procedente emitir el siguiente:



DICTAMEN:

PRIMERO: Se dictamina favorablemente por éstas Comisiones Edilicias de Nomenclatura y Monumentos y de la Mujer, la aprobación de la colocación de una placa en la "Rotonda de Mujeres Ilustres", con el nombre de la Profra. Dolores Canizales de Urrutia, quien fuera fundadora de la Universidad Femenina de Ciudad Juárez, convirtiéndose después en Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, quedando a cargo de la "Asociación Vamos Unidas por Juárez", el financiamiento de la instalación de la placa y su mantenimiento.

SEGUNDO: Túrnese el presente dictamen, acompañado del proyecto de acuerdo respectivo, al H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, para que sea analizado, discutido y en su caso aprobado, en la próxima Sesión de Cabildo; en virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba la colocación de una placa en la "Rotonda de Mujeres Ilustres", con el nombre de la Profra. Dolores Canizales de Urrutia, quien fuera fundadora de la Universidad Femenina de Ciudad Juárez, convirtiéndose después en Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, quedando a cargo de la "Asociación Vamos Unidas por Juárez", el financiamiento de la instalación de la placa y su mantenimiento.

SEGUNDO: Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE:
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"
CD. JUAREZ, CHIH. A 03 DE MARZO DEL 2015.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**


C. LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO
COORDNADOR


C. LIC. CRISTINA PAZ ALMANZA
SECRETARIA


C. MANUEL LUCERO RAMÍREZ
VOCAL



LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISION DE LA MUJER


C. PROFRA. MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ
COORDNADORA

C. LIC. MARCELA LILIANA LUNA REYES
SECRETARIA


C. MTRA. EVANGELINA MERCADO AGUIRRE
VOCAL